

ALEJAR CON NORMAS A LOS VÁNDALOS DEL DEPORTE POR EL BIEN DE TODOS

Diego Fierro Rodríguez

La problemática de la violencia en el deporte, especialmente en el fútbol, ha alcanzado niveles alarmantes que requieren una intervención decidida de las instituciones, así como una implicación activa de todos los actores involucrados: clubes, aficionados, autoridades y organismos de seguridad. La reciente sanción impuesta al Atlético de Madrid por el Comité de Disciplina de la Federación Española de Fútbol (en adelante, RFEF) es un claro ejemplo de la necesidad de adoptar medidas más contundentes para prevenir la repetición de incidentes violentos en los estadios y garantizar la seguridad de todos los asistentes. Este análisis no se centra únicamente en el caso específico, sino que también explora las implicaciones legales, la evolución de las normas y las estrategias necesarias para alejar a los vándalos de los eventos deportivos, tanto a nivel español como a nivel europeo.

En el caso del derbi entre el Atlético de Madrid y el Real Madrid, los incidentes que llevaron al cierre parcial del estadio durante tres partidos y a la multa de 45.000 euros evidencian una falta de medidas preventivas adecuadas por parte del club. A pesar de que la RFEF reconoce que la acción violenta fue llevada a cabo por una minoría de aficionados, es evidente que el Atlético de Madrid no implementó las estrategias necesarias para evitar que tales actos ocurrieran en un contexto de alta rivalidad, incumpliendo los deberes propios de su posición de garante a la luz de la normativa administrativa contenida en la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, y en la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte.

La emoción desbordante que caracteriza estos encuentros puede llevar a ciertos sectores de la afición a comportamientos que, aunque no representativos, son inaceptables en un evento deportivo de primer nivel. El Comité de Disciplina subraya que, a pesar de las medidas adoptadas tras los incidentes, estas resultan insuficientes si no se logra identificar a todos los responsables, lo que plantea la necesidad de una colaboración efectiva entre el club y las autoridades competentes.

Desde una perspectiva jurídica, la legislación penal ofrece herramientas que pueden y deben ser utilizadas para erradicar la violencia en el deporte. El artículo 48 del Código Penal determina que la privación del derecho a residir en determinados lugares es una sanción que puede ser impuesta a quienes cometan delitos. Esta medida se convierte en un recurso esencial para alejar a los infractores de los estadios y, por ende, proteger tanto a los jugadores como a los aficionados. Además, las estipulaciones del artículo 544 bis de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (en adelante, LECrim), que permite prohibir la

aproximación a determinados lugares, pueden ser fundamentales para garantizar un ambiente seguro en los eventos deportivos.

Resulta crucial realizar una distinción clara entre los diferentes tipos de medidas cautelares que se pueden aplicar en estos contextos durante un proceso penal a la luz de hechos como los acaecidos en el derbi. La LECrim, en su artículo 13, se refiere a la protección de ofendidos o perjudicados, lo que incluye un espectro más amplio de personas que pueden verse afectadas por la violencia en los estadios. Ello refuerza la idea de que no solo se trata de sancionar a los agresores, sino de crear un entorno seguro para todos los asistentes a eventos deportivos.

La legislación, en toda su extensión, no debe centrarse únicamente en la reacción ante los hechos consumados, sino que debe enfocarse en la implementación de medidas preventivas que eviten que tales incidentes tengan lugar en primer lugar. La respuesta institucional debe ser coherente y efectiva, combinando sanciones con medidas de educación y prevención.

La responsabilidad de los clubes de fútbol va más allá de la mera identificación de los infractores. Deben adoptar un enfoque proactivo, implementando medidas de seguridad más efectivas que garanticen la protección de todos los asistentes. Ello podría incluir la instalación de sistemas de vigilancia más sofisticados, la capacitación de personal de seguridad en la gestión de multitudes y la promoción de una cultura de respeto y deportividad entre los aficionados. Los clubes deben entender que su imagen y reputación están en juego, y que la violencia en los estadios puede tener repercusiones negativas en su relación con los patrocinadores, los medios de comunicación y, sobre todo, con su base de aficionados.

Además, es imperativo que los clubes asuman su papel como líderes en la promoción de un ambiente deportivo positivo. Ello incluye la cooperación activa con las autoridades para identificar y sancionar a quienes incumplen las normas de comportamiento. Es esencial que existan canales de comunicación eficaces entre los clubes y las fuerzas del orden, para que las acciones correctivas se implementen de manera oportuna y efectiva. Las campañas de sensibilización y educación pueden desempeñar un papel fundamental en la prevención de la violencia, educando a los aficionados sobre las consecuencias de sus acciones y fomentando un sentido de comunidad y respeto mutuo entre los diferentes sectores de la afición.

El hecho de que el Atlético de Madrid haya expulsado a un aficionado responsable de los incidentes tras el derbi es un paso en la dirección correcta. No obstante, esta acción debe ser solo el principio de un esfuerzo más amplio para erradicar la violencia en el deporte, debiendo aplicarse, para este ámbito, la normativa administrativa.

Hay que reseñar que la implementación y aplicación de sanciones penales y administrativas debe ser parte de una amplia estrategia integral que contemple no solo la identificación y castigo de los infractores, sino también la educación y la

concienciación de los aficionados, así como la cooperación entre clubes, autoridades y organismos de seguridad. Por ello, resulta esencial que se establezcan protocolos claros y específicos para abordar la violencia en los estadios, garantizando que todos los actores sepan cómo proceder ante situaciones de riesgo.

La promoción de un deporte limpio y seguro es una responsabilidad compartida que requiere un compromiso conjunto por parte de todos los actores involucrados. Es imperativo que los clubes de fútbol, las autoridades y los aficionados se unan para combatir la violencia en los estadios, adoptando un enfoque proactivo y colaborativo.

Debe tenerse presente que el compromiso debe reflejarse no solo en la implementación de medidas sancionadoras, sino también en la promoción de la convivencia pacífica y el respeto en las gradas. Solo así se podrá construir un futuro en el que los eventos deportivos sean un espacio de disfrute y convivencia, alejados de la sombra de la violencia y el vandalismo. La erradicación de estos comportamientos no es solo una cuestión de seguridad, sino también una inversión en el futuro del deporte, asegurando que las próximas generaciones puedan disfrutar de la pasión y el espectáculo que ofrece el fútbol en un entorno seguro y respetuoso.

El camino hacia la erradicación de la violencia en el deporte es complejo y requiere un esfuerzo concertado. Los clubes deben ver la violencia como un problema que afecta a toda la comunidad deportiva, y no solo como un asunto interno. Deben adoptar una postura de liderazgo, promoviendo la educación sobre la importancia de un comportamiento respetuoso y la celebración de la diversidad en la afición. La colaboración con las autoridades debe ser fluida y constante, y la creación de alianzas con organizaciones que promuevan el juego limpio y la no violencia puede resultar muy beneficiosa.

Por último, es importante recordar que el deporte es, ante todo, un espacio de encuentro y convivencia. La pasión que despierta debe ser canalizada hacia la creación de experiencias positivas y memorables para todos los deportistas y aficionados.

La violencia no solo destruye este propósito, sino que también mancha la imagen del deporte en su conjunto. Por lo tanto, es responsabilidad de todos los actores involucrados trabajar juntos para garantizar que el fútbol y otros deportes sean celebrados por su espíritu competitivo y su capacidad para unir a las personas, y no por la violencia que algunos, por desgracia, eligen exhibir. La clave está en construir una cultura deportiva que priorice la paz, el respeto y la convivencia, para que el deporte pueda seguir siendo una fuente de alegría y orgullo para todos.